



Sacar el máximo partido del mercado único europeo

Les notes du conseil d'analyse économique, no 38, Febrero de 2017

La ralentización de la productividad observada en Europa durante la última década ha debilitado la legitimidad de la Unión Europea, basada en una promesa de prosperidad. La ralentización del crecimiento reduce a su vez la capacidad de los gobiernos para mantener los niveles existentes de protección social, lo que da lugar a un aumento de las desigualdades y las injusticias percibidas tanto entre los Estados miembros como dentro de estos.

Siguen existiendo aún en la actualidad numerosas barreras no tarifarias a los intercambios en la Unión Europea: en el supuesto de que todos los demás factores permaneciesen iguales, se estima que los intercambios son cuatro veces más débiles entre dos Estados europeos que entre dos Estados estadounidenses. No obstante, progresar en este ámbito exige abordar el tema de las normativas nacionales específicas en los diferentes Estados miembros, una tarea larga y difícil.

Esta Nota recomienda una estrategia que se basa en dos pilares: respecto a los sectores con elevadas externalidades y/o economías de escala (como los sectores energéticos o de las telecomunicaciones), armonizar las normativas y garantizar como mínimo una estrecha coordinación entre las diferentes autoridades normativas; respecto a los demás sectores de servicios, evaluar la eficacia de las diferentes normativas sobre la base de la relación coste/beneficio, en función de su objetivo y según una comparación sistemática entre Estados.

La Nota recomienda igualmente establecer una política medioambiental creíble según el principio del destino (que afecta de manera indiferente a las empresas de la Unión Europa y fuera de la misma) y no según el principio del origen (que penaliza a los productores europeos), gracias a una combinación de normas técnicas ambiciosas, una trayectoria

de referencia respecto al precio del carbono e instrumentos fiscales neutros para el contribuyente. Una política de ese tipo estimularía las inversiones en la transición energética sin perjudicar la competitividad de las empresas europeas.

Con objeto de estimular en mayor medida la inversión, en particular en los sectores innovadores, los autores sugieren avanzar con determinación hacia la puesta en marcha de la unión de los mercados de capitales. La utilización de recursos europeos debería por otra parte revisarse según tres objetivos clave: la convergencia económica, las interdependencias entre Estados miembros y la solidaridad.

La redistribución entre individuos es responsabilidad de los Estados miembros. No obstante, las políticas europeas pueden desempeñar un papel en este ámbito, preservando la capacidad de los Estados para redistribuir los frutos de la integración o desarrollando instrumentos específicos para limitar el impacto de la integración para los «perdedores». En opinión de los autores, debe lucharse contra la evasión fiscal y social con herramientas modernas, por ejemplo, con una interfaz electrónica única que acredite el pago de las cargas sociales en el país de origen de los trabajadores desplazados. Con la finalidad de limitar la optimización fiscal de las empresas, una modificación de la directiva sobre los intereses y las tasas podría constituir una solución alternativa al proyecto de base común y consolidada del impuesto de sociedades (ACCIS).

Por último, la Nota recomienda hacer que los sistemas de seguridad social sean más neutros frente a las migraciones intracomunitarias, en particular manteniendo la totalidad de los derechos adquiridos respecto a un desempleado migrante y centralizando la información sobre los derechos de jubilación en una plataforma única.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

^a France Stratégie ; ^b Paris School of Economics (PSE), Universidad Paris 1, Miembro del CAE. ; ^c Ifo Munich (Alemania) ;

^d Bruegel (Bélgica), Miembro del CAE.

Las recomendaciones

Recomendación 1. En los sectores con un elevado nivel de externalidad y economías de escala, plantear una normativa única y una coordinación estrecha (incluso una fusión) de las autoridades normativas nacionales.

Recomendación 2. En los sectores de servicios, volver a examinar las normativas conforme a un análisis coste/beneficio, remitiéndose a las mejores prácticas, con objeto de reducir los obstáculos indebidos para las actividades transfronterizas.

Recomendación 3. Basar la política medioambiental europea en el principio de destino y no en el de origen, estableciendo normas técnicas a un plazo largo pero creíble, fijando una trayectoria de referencia para el precio del carbono y redistribuyendo los ingresos de los impuestos de manera global.

Recomendación 4. Seguir haciendo frente a los diferentes retos estructurales vinculados a la unión de los mercados de capitales, en particular en el ámbito del derecho de las empresas con dificultades, y adoptando los mismos principios fundamentales en el conjunto del mercado único.

Recomendación 5. Revisar el presupuesto de la Unión Europea y el plan Juncker teniendo presente tres objetivos clave: la convergencia económica, las interdependencias entre Estados miembros y la solidaridad.

Recomendación 6. Controlar que las cargas sociales de los trabajadores desplazados se abonen efectivamente en el país de origen, desarrollando interfaces electrónicas adecuadas y considerando deudora a la empresa del país de destino de manera inmediata en caso de irregularidad constatada.

Recomendación 7. Modificar la directiva sobre los intereses y las tasas con objeto de ampliar las posibilidades de tributación en origen. De manera alternativa, coordinar los acuerdos de tributación doble con terceros países.

Recomendación 8. Hacer que el seguro de desempleo sea más neutro frente a las migraciones intracomunitarias, manteniendo íntegramente los derechos en caso de cambio de país de residencia en la Unión Europea, y creando compensaciones transnacionales para los costes generados por el principio de totalización.

Recomendación 9. Mejorar la información sobre los derechos de jubilación, centralizando los datos personales en una plataforma única.



**conseil d'analyse
économique**

El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

Presidenta Delegada Agnès Bénassy-Quéré

Secretaria General Hélène Paris

Asesores Científicos

Kevin Beaubrun-Diant
Jean Beuve, Clément Carbonnier,
Manon Domingues Dos Santos

Asistente de Investigación

Amélie Schurich-Rey

Miembros Yann Algan, Maya Bacache-Beauvallet,
Olivier Bargain, Agnès Bénassy-Quéré,
Stéphane Carcillo, Anne-Laure Delatte, Élise Huillery,
Étienne Lehmann, Yannick L'Horty, Philippe Martin,
Corinne Prost, Xavier Ragot, Jean Tirole, Farid Toubal,
Natacha Valla, Reinhilde Veugelers

Corresponsales

Dominique Bureau, Anne Perrot, Christian Thimann

Directora de la Publicación Agnès Bénassy-Quéré

Redactora Jefe Hélène Paris

Publicación Electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl

Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr